



Consejería de Presidencia,
Justicia e Interior

Secretaría General Técnica

Con fecha 14 de diciembre de 2021 se ha recibido, procedente de la Secretaría General Técnica de Sanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, el proyecto de **“Decreto por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud”**, para la formulación de observaciones.

Una vez estudiada la documentación remitida, se adjunta informe de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

Manuel Galán Rivas

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE SANIDAD